

	<p>E.DE1.3 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA - MÁSTER</p> <p>DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (DE1 - SG3)</p> <p>Màster en dret de l'empresa, assessoria mercantil, laboral i fiscal</p> <p>CURSO 2023 - 2024</p>	
---	---	---

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTADO			
7. Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	3.30	3.76	3.96
9. La información que se ha proporcionado al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada	3.15	3.85	3.72
10. Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados	3	3.86	3.68
18. La atención tutorial ha sido adecuada	2.33	3.89	4.05
19. El profesorado ha cumplido con el horario de atención tutorial	2.80	4.27	4.23
PROFESORADO			
8. Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes, etc.) han sido adecuados	4.46	4.57	4.54
GRADUADOS/AS			
14. Han recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación	4.50	3.38	3.23
15. Se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios	4.33	3.58	3.35
16. La información publicada en la web ha sido de utilidad	4.00	3.70	3.57
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			
2- Considero que la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web es accesible y adecuada	*	4.17	4.19

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
17- Pienso que el personal estudiante está bien atendido cuando acude a los puntos de información del centro/servicio	*	4.33	4.31

* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones. Encuestas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTADO (DE1)

	A	B	C	D	EI
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.	X				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.		X			
Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.	X				
Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.		X			

3. COMENTARIO

1. Existencia de programas y/o acciones de orientación académica al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN EN LA UV

- a) SEDI: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- b) UV Empleo: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- c) ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- d) Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- e) Servicio de Postgrado de la Universitat de València.

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÁSTER

En primer lugar, la Dirección y la coordinación del máster participan en el Foroempleo organizado por la Facultad del Dret en el que se da a conocer a los alumnos de los últimos grados de Ciencias Sociales, especialmente los que finalizan el Grado de Derecho, los objetivos y características del Máster en dret de l'empresa, assessoria mercantil, laboral i fiscal. Posteriormente, con aquello/as alumno/as que muestran mayor interés se mantienen reuniones informativas por parte de la dirección del Máster. Ello sin perjuicio de los correos recibidos por otros estudiantes por la Dirección del máster y la Secretaría del centro encargadas de la gestión y la interacción con estos estudiantes y la orientación sobre los aspectos contenidos en la web del máster.

Además de las tutorías ordinarias por parte de los diferentes profesores y profesoras del Máster, se vienen desarrollando en las ediciones cursadas ciertos sistemas particulares de orientación y apoyo a los estudiantes.

Desde el momento mismo de la matrícula, la Dirección del Máster, en coordinación con los servicios administrativos de matrícula, van elaborando listados agrupando a los estudiantes por su formación previa, su procedencia de sistemas jurídicos diferentes, su orientación elegida, en cuanto a especialidad e itinerario, y otros criterios relevantes.

Cuando son dados de alta, tanto en la web del Máster, como en el Aula Virtual, encuentran ya en ella toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesores de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y pruebas a realizar, del proceso de elección y asignación de las prácticas para el itinerario profesional, etc. incorporándose al calendario automatizado para su recordatorio por el propio sistema.

Al inicio de las clases, de forma extracurricular, todos los matriculados son convocados a sesiones explicativas más detalladas del contenido y las actividades formativas del Máster, su régimen de seguimiento y de evaluación del aprendizaje, calendarios y fechas en que habrán de rendir cuenta de los conocimientos, competencias y habilidades que van adquiriendo, metodología de la enseñanza-aprendizaje, asignación de tutores, etc. En ellas se aclaran cuantas dudas se suscitan por su parte y se atienden sus sugerencias en lo que puedan mejorar o adaptar las previsiones iniciales a las concretas circunstancias.

También en esas sesiones se orienta y se facilitan fuentes y medios, especialmente a los procedentes de sistemas jurídicos distintos del español, para que prontamente se familiaricen con los métodos, las categorías, los cuerpos normativos y las herramientas de trabajo más habituales en el ordenamiento español, al objeto de que puedan compensar sus deficiencias de partida respecto a quienes se han formado en Universidades españolas.

Tras estas sesiones se abre un período de ajuste de la matrícula, en que pueden modificarla dando de alta y de baja las distintas materias o cambiando su orientación inicial, previa autorización de la Dirección del Máster. Para ello, en caso de no haber sido suficientes las sesiones colectivas, cada estudiante que lo solicita se reúne individualmente con la Dirección o la Secretaría académica para ser informado y, en su caso, orientado, sobre sus estrategias personales de aprendizaje y sobre las formas más idóneas para desarrollarlas en coherencia con los objetivos generales del Máster y los perseguidos por el estudiante.

Finalmente, tras un período aproximado de dos meses durante el que se les pide que confirmen a la Comisión Académica sus preferencias e intereses por las materias o problemas que concitan su mayor atención para la realización de prácticas externas, la Comisión les asigna un tutor o tutora académicos del área de conocimiento más relacionada con sus núcleos de interés. A dichos tutores, en coordinación con la Dirección y la coordinación académica, corresponde a lo largo del proceso de aprendizaje, la orientación del estudiante, la supervisión de sus trabajos y actividades, con carácter previo a su evaluación, así como el seguimiento, junto con el tutor externo, de sus prácticas formativas. Por último, y al menos con ocho meses de antelación a la fecha en que prevean finalizar el Máster, se les asigna un director o directora del Trabajo Fin de Máster, que puede ser el mismo que los ha tutorizado u otro, en función de que hayan mantenido sus preferencias iniciales o las hayan modificado a lo largo de su proceso de aprendizaje. En todo caso, en especial para quienes cursan la orientación investigadora, se atiende prioritariamente a la propuesta de temas y de director o directora formulada por el estudiante de acuerdo con éstos. Todo ello figura en las instrucciones que los estudiantes tienen a su disposición tanto en el aula virtual como en la web del Máster.

Del conjunto de acciones previstas por la memoria de verificación, debe destacarse como mecanismo generalizado el de las **tutorías colectivas**. De ellas, la primera, de presentación del máster, se efectúa la semana previa al inicio de clases en cada uno de los dos grupos del primer curso, entregándoseles toda la documentación sobre plan de estudios, sistema de evaluación y calendario de evaluaciones, explicándoles también la **prueba de nivelación** que deberán realizar aproximadamente al mes y medio de iniciar las clases. La segunda tutoría colectiva, mes y medio después de la primera, se centra en valorar las **incidencias ocurridas, la presentación de las actividades complementarias previstas y dar respuesta a las dudas sobre el sistema de evaluación del módulo obligatorio**, en relación con la Memoria de evaluación del primer cuatrimestre que habrán de elaborar y defender ante el tribunal correspondiente y la presentación y defensa del Dictámen. Otro tanto se hace ya para el desarrollo de cada especialidad en la tercera tutoría colectiva. Finalmente, al acabar las clases, se efectúan dos más, dirigidas a presentar las **prácticas del siguiente curso y a entregarles las instrucciones del TFM y a iniciar el proceso de asignación de temas y tutores**.

Las vías de comunicación con lo/as alumno/as en relación con la orientación académica al estudiantado y la organización de su itinerario curricular son diversas. Entre ellas cabe destacar:

- Página web. El Máster dispone de una página web propia además de las webs de la Universitat de Valencia. En las mismas fechas en que se ofrecen los resultados del primer periodo de preinscripción se publican en la web los horarios del curso, al que posteriormente se incorpora el nombre del profesorado, junto con el inicio del curso.

- Guías docentes de las asignaturas. Al mismo tiempo que finaliza la preinscripción se publican en la web de la titulación las guías docentes de cada uno de los módulos actualizadas en las cuales se especifica la información de las competencias y de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos del plan de estudios. Estas guías se presentan en los distintos idiomas oficiales de la Universitat de València.
- El Aula Virtual es la plataforma en la que se transmite al estudiantado toda la información relacionada con la organización de la titulación. En el Aula Virtual el alumnado encuentra toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesorado, de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y las pruebas a realizar, el proceso de elección y asignación de las prácticas, así como instrucciones para preparar las memorias de prácticas y del trabajo fin de master. A lo largo del curso la página web será uno de los lugares de referencia donde se recogen noticias y actividades y a través de la cual se lleven a cabo las comunicaciones a lo/as alumno/as.
- Tutorías a nivel individual y seguimiento continuo del estudiantado tanto por parte de la dirección del master como por parte de los/as coordinadores/as de los diferentes módulos y el profesorado de manera individual. A través de la web, con los horarios y las guías docentes, el alumnado puede conocer a los/las responsables del título, los/las coordinadores/as de módulo y los nombres de todo el profesorado y puede dirigirse a ellos/as para ser atendidos en tutorías individualizadas. Junto a todo lo anterior, tanto la dirección como los coordinadores de los módulos obligatorios y de las especialidades del máster atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, tanto por vía telemática como con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan.
- Asignación de un tutor del TFM. En el segundo curso, tras un periodo aproximado de dos meses, a cada alumno/a se le asigna un tutor/a para la realización del TFM, que también asesora sobre la organización del itinerario profesional e investigador al estudiantado.
- Asociacionismo. La ADR (Asamblea de Representants d'Estudiants) ejerce una labor importante de coordinación e intermediación entre los y las estudiantes y los equipos de gobierno de la Facultad y del Departamento.
- Participación. Tanto el Ministerio de Universidades como la UV convocan las Becas de Colaboración en departamentos universitarios y las Becas de Iniciación a la investigación, que en ambos casos potencian la participación de los y las estudiantes de máster en las estructuras organizativas y de investigación de la universidad.
- Acciones de dinamización sociocultural del estudiantado. Tanto el máster como los diferentes grupos de investigación en los que participa el profesorado, como la propia facultad ofrece un amplio abanico de actividades tanto de carácter académico como puramente culturales de las que los y las estudiantes pueden participar. A ellas hay que sumar las actividades organizadas por UVCultura. Tanto el calendario de actividades organizadas por la Facultad como el organizado por UVCultura son enviados por correo a todo el estudiantado periódicamente

Para complementar esta información, se incluye un ANEXO al final de este documento (apartado 1) en el que se detallan los Servicios de la Universidad que se encargan de desarrollar programas y acciones de orientación académica.

Por otra parte, de las encuestas se advierte una valoración favorable sobre los programas y/o acciones de orientación académica al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular. Ciertamente la valoración es distinta en los ítems 7, 9 y 10 de la encuesta del estudiantado acerca de la disponibilidad de los programas o guías docentes, la información que se ha proporcionado al estudiantado para la gestión/organización del máster y los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del Máster, cuya media se sitúa en un **3,15, superior a tres**, que la que manifiesta el profesorado en el ítem 8, sobre los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes, etc.), que se sitúa en un **4,46** y la del personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS), que, con carácter general, valora la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web con un **4,17**. Se advierte, con todo, una diferencia significativa entre la encuesta del estudiantado con la valoración de los graduados en el **ítem 15 sobre si se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios, que merece una satisfacción muy elevada, de 4,33, como en el ítem 16, sobre la información publicada en la web, con un 4,00**. Quizá esta diferencia de un punto sea debida a la mayor familiaridad que tienen los estudiantes con la web y con las informaciones que se les confiere, por diferentes vías, en su proceso formativo, toda vez que concluyen sus estudios del título.

En todo caso, en tanto que todas las valoraciones se sitúan por encima de tres, y salvo la encuesta del estudiantado, el resto se sitúan por encima de 4, **no se considera, en este apartado, la existencia de puntos débiles, ni la necesidad introducir acciones de mejora**.

Para concluir con este apartado, se considera que **desde el Máster y desde la Universitat de València se desarrollan muchos y variados programas de apoyo y orientación al estudiantado, por diferentes canales de comunicación con él, y cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes**.

2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA), se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el Máster.

Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada uno de los módulos, comparándolo con lo que se ha especificado en las guías docentes. En general, no han existido problemas concretos, ya que los resultados académicos son adecuados, es decir si el estudiantado asiste a clase y realiza las diferentes pruebas de evaluación. No hay dificultades concretas relacionadas con el rendimiento académico o los procesos de aprendizaje.

Si el problema detectado está relacionado con una necesidad educativa especial, el personal responsable del título se pone en contacto con UVdiscapacidad, que es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. La información de este Servicio se incluye en el ANEXO (apartado 2).

Siendo suficientes los resultados del aprendizaje, como reflejan los diferentes indicadores, se advirtió, no obstante, dentro de los esfuerzos de mejora por parte de la Comisión Académica, que la diferente procedencia de los estudiantes, tanto geográfica como de titulaciones diferentes a la de Derecho (RLL, Empresariales, ADE, etc.) suscitaban dificultades a la hora del seguimiento y el desarrollo de ciertas materias, máxime cuando el máster se basa en procesos interactivos en que los propios estudiantes deben aportar sus propios enfoques y tareas. Por ello, para homogeneizar el nivel de conocimientos previos, se arbitró en 2012-13, con el nuevo plan, una **prueba de nivelación**, que es objeto de revisión periódica. No tiene consecuencias evaluatorias, pues su objetivo es equiparar el nivel de los estudiantes al de un graduado en Derecho, bien por ser de otras titulaciones, bien por haberse formado en sistemas jurídicos distintos del español, o incluso para reforzar a los que cursaron los estudios jurídicos hace tiempo, dado el incesante cambio normativo y el desfase que podía darse. Consiste en 100 preguntas tipo test, con cuatro alternativas, de las diferentes áreas de conocimiento presentes en el Máster, que han de cumplimentar al mes y medio de iniciar las clases, para cuya preparación se les facilita material básico de cada área. El/la alumno/a que no

la supere con un 7 puede repetir la prueba quince días después. Ello ha permitido que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se vea entorpecido por tener que repetir conocimientos y competencias del grado en Derecho o ante las dificultades de articular procesos de interacción, debido a las lagunas de conocimientos en las fases iniciales de los estudios del Máster.

Otra dificultad detectada en los estudiantes de segundo curso fue la falta de competencias y habilidades para insertarse en el entorno laboral, para los del itinerario profesional, y para abordar un TFM investigador para los de este itinerario. Por ello, se han introducido sesiones informativas extracurriculares para los primeros en las que se fomenta que busquen un autopracticum curricular y extracurricular como tarea preparatoria a la que habrán de abordar cuando finalicen sus estudios. Para el itinerario investigador, se les imparten cinco sesiones específicas sobre estructura, método y técnicas de trabajos de investigación, además de formación complementaria sobre propiedad intelectual, régimen de becas, proyectos y ayudas públicas, rendición de cuentas y justificación, etc.

Finalmente, en la elaboración del TFM a lo largo del segundo curso se observó que algunos estudiantes y directores no mantenían un intercambio fluido y continuado a lo largo de su desarrollo. Por eso, la CCA, a finales del curso 2013-14, aprobó una modificación de las Instrucciones del TFM, introduciendo con carácter obligatorio unos **informes trimestrales de seguimiento del TFM** en diciembre, febrero y mayo, que los estudiantes han de presentar a la dirección del Máster, con los modelos aprobados por la Comisión y con el visto bueno de su director o directora, asegurando con ello que se produce tal interacción y la atención continuada por unos y por otros, advirtiendo que su falta de presentación, como parte de la evaluación continua, podría suponer la pérdida de la convocatoria.

3. Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació). La información de los programas de orientación profesional está disponible en el Anexo de este documento, en el apartado 3.

Dentro del Máster, buena parte de las actividades de orientación profesional vienen dadas tanto desde ADEIT, como por las actividades formativas que se realizan en el itinerario profesional. Así se reflejan tanto en las prácticas, en cuanto a su elección y las actividades a desarrollar.

Se considera que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el estudiantado que desarrolla este título.

PIC Facultat de Dret: Foro de empleo y Jornada-vídeos de salidas profesionales

Foro de empleo y Jornada de salidas profesionales destinados a la orientación profesional a través de la interacción con profesionales, empresas e instituciones públicas y privadas, mejora de curriculum y perfil web, capacitación a través de talleres prácticos y ofertas de empleo o información acerca de las mismas. Coorganizada con UVocupació. Se complementa con una serie de vídeos sobre salidas profesionales vinculadas al Derecho, las Ciencias Políticas o la Criminología.

En conclusión, a tenor de lo expuesto en este apartado, **existen suficientes programas de orientación profesional, que sirven de motivación a todos los estudiantes para que participen en sus acciones y en los que se enfatiza en la importancia de su conocimiento en los estudiantes que desarrollan este título.**

Así, de la encuesta de los graduados se advierte, en su ítem 14, que la satisfacción recibida sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación alcanza la cifra de **4,50 sobre cinco, muy superior tanto a la media del centro, como a la media de la UV, por lo que no se advierten puntos débiles ni se requieren acciones de mejora en tales aspectos.**

4. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

Dedicado este informe, según reza su título, al desarrollo de la enseñanza, cabe resaltar que todos los ítems se sitúan por encima de tres, excepto los que hacen referencia a la atención tutorial por el profesorado, seguido del cumplimiento por este último de su horario de tutorías. De las encuestas al estudiantado se advierte un descenso considerable en el **curso 2023-2024**, respecto de estos ítems relativos a la atención tutorial (18 y 19) cuya valoración media se sitúa en un **2,52**. Contrasta, sin embargo, con la tendencia ascendente apreciada en cursos anteriores y que alcanzó, en el curso **2022-2023**, una media de **4,43**, al paso que en la **fase previa se establecía por encima de un 3,5**. Contrasta igualmente, con el ítem 15 de la encuesta a los egresados sobre la orientación y asesoramiento el desarrollo de sus estudios, que también ha merecido una satisfacción muy elevada, de **4,33**. De este modo, parecen apreciarse diferencias notables, si bien puntuales, en este curso entre las tutorías individuales de las prácticas y del Trabajo Fin de Máster en el segundo curso, y las de los módulos obligatorios en el primero.

Con todo ello, y pese a que se trata de un resultado puntual dentro de la serie, se plantea en el curso siguiente, que los coordinadores de los módulos, junto con la dirección, lleven a cabo, como acción de mejora, sesiones con los profesores de las asignaturas para una mejor coordinación de éstas y la advertencia de la necesidad de reforzar las tutorías individuales, a fin de servir para que los estudiantes, en particular aquellos cuya formación académica sea distinta de la jurídica o cuya formación sea de países extranjeros y que presenten dificultades a la hora del seguimiento y el desarrollo de ciertas materias, puedan tener la atención necesaria en el proceso de aprendizaje por parte de los docentes, principalmente en el módulo obligatorio, esto es, en la fase inicial de los estudios del Máster.

El resto de ítems, como ha sido expresado en los aportado anteriores, se sitúan por encima de tres, alcanzando en las encuestas del profesorado, de los graduados y del personal técnico de gestión y servicios resultados superiores a 4, por encima de los de la media del centro y de la UV, por lo que no se requieren acciones de mejora en sus contenidos.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Información de gestión máster

Tutorías colectivas a cargo de la dirección del Máster
--

Orientación académica y profesional

5. PUNTOS DÉBILES

Atención tutorial por el profesorado

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ID	ORIGEN DE LA ACCIÓN		ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE1-1	Adecuada atención tutorial por el profesorado	ACCIONES: Reuniones de los coordinadores de los módulos y la dirección con los profesores de las asignaturas para una mejor coordinación y refuerzo de las tutorías individuales con cada profesor.	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2024 Curso fin: 2028	Resultados de la encuesta del estudiantado en el curso 2023-2024	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	NO	Esta es una actividad que se está siendo objeto de desarrollo y, por lo tanto, se sigue ejecutando
DE1-2	Mejorar la orientación profesional con mayor información sobre salidas profesionales	ACCIONES: 1. Incluir en sesión de presentación información sobre las salidas más usuales de la titulación. 2. Explicar con detalle en la sesión de presentación de las prácticas profesionales los ámbitos de actuación y tareas principales de los egresados	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2016 Curso fin: 2024	Sí	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Finalizado	SI	SI	Esta actuación tiene lugar anualmente junto a la representante de ADEIT en la elección de las prácticas profesionales y sus salidas profesionales
SG3-1	Difusión en la web de curriculum del profesorado del máster	ACCIONES: Instar al profesorado del máster a través de la dirección de los departamentos a publicar su curriculum en la web por	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2021	Sí	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	SI/ NO	SI	Se comunica esta circunstancia anualmente a los departamentos con asignación de

		medio de los procedimientos habilitados por la UV.	<input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro		Curso fin: 2026					docencia en el Máster
SG3-2	Mejorar la información de la web de la titulación para que sea más accesible para los estudiantes.	<p>ACCIONES:</p> <p>1. Análisis y adecuación de la página web a las necesidades actuales de la titulación, desarrollando una página web propia de la titulación, la cual permite una gestión más ágil de la información.</p> <p>2. Velar por una mayor transparencia y visibilidad de los contenidos de la titulación que se imparten.</p> <p>3. Adecuar la información a las necesidades de los grupos de interés, enfatizando la información a los estudiantes y a la sociedad en general</p> <p>4. Trabajar para conseguir un mayor impacto de los contenidos de la web, analizando los indicadores de actividad y visibilidad.</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Unidad Web y Marketing	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2016 Curso fin: 2024	Sí	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Finalizado	SI	SI	En estos años se han ido incorporando estos aspectos en la web del Máster. A su vez, en las tutorías colectivas con lo/as alumno/as se les informa acerca de sus contenidos

1- Acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiantado (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de este colectivo.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html)

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Información Académica (calendario, procedimiento de matrícula, información automatrícula, información sobre la realización de prácticas con menores de edad, normativa,
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.
- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar al estudiantado que está realizando prácticas externas.

Por otro lado, se incluye información sobre Erasmus Prácticas, modalidades para participar, coordinadores, beneficios para los estudiantes y para la institución,...

- Formación complementaria, en este apartado se incluye la información para que los y las estudiantes puedan desarrollar cursos de idiomas y deportes.

- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de las personas tituladas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar al estudiantado en todo lo referente a la orientación profesional.
- UVempren, El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, a través de la Unidad de Emprendimiento de la Universitat de València (UVemprén), coordina una amplia variedad de recursos para la promoción del emprendimiento entre el estudiantado de la Universitat de València.

Esta web facilita información sobre becas, ayudas, premios, eventos y el contacto con los recursos de los que dispone la Universitat para capacitar en competencias emprendedoras que contribuyan al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de su estudiantado, así como para orientar y ayudar a validar ideas y proyectos emprendedores de importancia social.

- Trayectorias Académicas UV, La Delegación de la Rectora para Trayectorias Académicas es una iniciativa de la Universitat de València para apoyar y acompañar mejor las trayectorias del estudiantado, una apuesta por conocer más cómo son esas trayectorias, ya que no son uniformes ni transcurren de manera similar [Sobre Trayectorias \(uv.es\)](#).

Cabe tener en cuenta que las trayectorias no siempre se ajustan al tiempo y al rendimiento esperado institucionalmente. A partir de estudios que se han hecho, se identifican especialmente cuatro tipos de trayectorias:

- o Trayectorias de desubicación en la incorporación. En términos de trayectoria académica, sentirse “ubicado” se puede emplear para referirse a una persona que percibe que se encuentra en el lugar donde quiere estar, es decir, estudiando la titulación que ha elegido o cuando se tiene una buena valoración de la trayectoria académica. En cambio, cuando se expresa en términos de “desubicación” la percepción es la contraria o no es tan bien valorada. Esta desubicación puede ser causada por varias razones, ya sean de tipo académico o extraacadémico.
 - o Trayectorias de reubicación. Las desubicaciones pueden dar lugar a una trayectoria de “reubicación”, esto es, a decidir cambiar de grado e iniciar una nueva trayectoria en otra titulación, ya sea en la misma universidad o en otra diferente.
 - o Trayectorias de prolongación de los estudios. Hay titulaciones en las que el tiempo para graduarse se dilata más que en otras. En esta prolongación de los años para finalizar el grado, intervienen razones de tipo académico y otras que no están vinculadas directamente con los contenidos de la titulación. También hay diferencias entre ramas de conocimiento.
 - o Trayectorias de abandono. El abandono de los estudios universitarios se ha confundido a menudo con una reubicación de estudios, porque cuando se abandona un grado no siempre se deja la universidad, sino que parte de los casos corresponden a un cambio de estudios o reubicación
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.

- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa al estudiantado de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como personas ciudadanas tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición del estudiantado toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad ([UVdiscapacidad](#)), concretamente la [Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado](#) (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al personal estudiante, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

2- Programas de atención a las necesidades educativas especiales

Puede hacer uso de este servicio el colectivo del estudiantado **con necesidades educativas especiales** derivadas de una condición de **discapacidad** que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (**PDI**) y Personal de Administración y Servicios (**PTGAS**) en contacto con dicho colectivo.

Los servicios ofertados se agrupan en estos programas:

1. Asesoramiento psicoeducativo

Dentro de este programa se informa acerca de la normativa en vigor en la UV para estudiantado con discapacidad: exención de tasas, reserva de plaza, permanencia, límite de convocatorias... así como de becas, cursos de formación, prácticas, etc.

Por otra parte, se evalúan las necesidades educativas específicas a través de una entrevista individual y se propone la adaptación curricular adecuada a la condición de discapacidad del estudiantado.

Durante todo el proceso se realiza un asesoramiento educativo y/o vocacional dirigido a la toma de decisiones del estudiantado en sus estudios universitarios.

Desde este programa se informa sobre:

- **Reserva del 5% de plazas:** en cualquier título oficial para personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con un grado igual o superior al 33% y equiparadas*.
- **Exención de precios públicos de matrícula:** en grado, doctorado y máster o postgrados oficiales, certificado de calificaciones y expedición del título. Personas beneficiarias con una discapacidad igual o superior al 33% y equiparadas.
- **Cambios de grupo:** solicitar en secretaria del centro dentro del plazo establecido para todo el estudiantado. Cada centro resolverá la petición teniendo en cuenta necesidades de cada caso y valoración previa de UVdiscapacidad, además de otros factores condicionantes, como el aforo máximo del aula.
- **Adecuación del reglamento de permanencia** a las necesidades del colectivo estudiantil con discapacidad mediante la valoración de cada caso.
 - o Información sobre servicios de la UV:
 - o Bibliotecas.
 - o Deportes.
 - o Clínicas.
 - o Inserción laboral.

También se ofrece asesoramiento:

- Académico: Planificación de horarios y técnicas de estudio, elección del número de créditos
- Vocacional.
- Prácticas formativas.
- Programas de movilidad nacional e internacional. (INCOMING) (OUTGOING)

Igualmente se asesora tanto al PDI como al PTGAS sobre las necesidades del estudiantado referidas a metodología, adaptaciones, recursos personales y/o materiales... [Consultar guía de adaptaciones.](#)

Por otro lado, se realizan las valoraciones dirigidas a determinar qué adaptaciones curriculares son necesarias para el estudiantado en función de su discapacidad: utilización de tiempo adicional en exámenes, determinación de tamaño de letra, uso de productos de apoyo. Tras esta valoración, se emite informe técnico al personal responsable en cada caso, donde constan las necesidades, adaptaciones y recursos que se requieran.

2. Equiparación de oportunidades

Este programa se centra en la administración y gestión de los recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo al estudiantado con discapacidad.

La dotación de todos estos recursos representa una medida para equiparar las oportunidades de este colectivo en la universidad.

En función del tipo de recurso que se utilice se facilitará apoyo personal y/o apoyo técnico.

Apoyo técnico

Las acciones que se ofrecen dentro de este tipo de apoyo son:

- Adaptación de material: se realizan las adaptaciones necesarias para que el colectivo del estudiantado con discapacidad visual y auditiva pueda acceder al material de estudio. Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de letra, transcripción en Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de videos.

Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de la medida de letra, transcripción a Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de vídeos.

El personal de "UVdiscapacidad" es el que realiza las adaptaciones, contando con el apoyo y colaboración del voluntariado del servicio (a quien "UVdiscapacidad" forma previamente) y la ONCE.

Apoyo en exámenes: se realiza apoyo en los exámenes, llevando ordenadores y realizando adaptaciones de exámenes para que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad (ordenadores, grabadoras, adaptaciones a Braille, adaptaciones para uso de programas como el Jaws y Zoom-text; relieve...) Se realizan también apoyos de transcripción en aquellos casos que el estudiantado no pueda escribir.

- Préstamo de productos de apoyo: se dispone de una serie de recursos (grabadoras, programas de reconocimiento de voz, emisoras de Frecuencia Modulada...) que pueden ser utilizados a lo largo de todo el curso académico. Las solicitudes se atenderán al inicio del curso académico y se asignarán en función de las necesidades de la persona que lo solicite y de la disponibilidad del producto.
 - Libretas de autocopias: se entregan libretas al estudiantado con dificultades en la toma de apuntes con el objeto de que a través del voluntariado pueda disponer del material de una forma más rápida.
 - Instalación de software y programas de acceso: se realiza la instalación en aquellos equipos de la UV donde sea necesario siempre y cuando sean licencias
 - Realización de adaptaciones en el aula: se facilita el mobiliario que necesite el estudiantado para seguir sus clases con normalidad (mesas con altura adecuada, sillas adaptadas...).
 - Gestión para el acceso a los aparcamientos de la UV: se tramitan las solicitudes de acceso a los aparcamientos de la UV del colectivo del estudiantado que tenga en vigor el certificado de discapacidad y la tarjeta de estacionamiento del Ayuntamiento para personas con movilidad reducida.

Apoyo personal

Los apoyos se agrupan en dos tipos:

- Personal de apoyo: realiza acciones que no puede asumir el voluntariado de la UV porque requieren una formación específica y deben ser realizadas por profesionales.
- Intérprete de Lengua de Signos: se realiza la gestión para proporcionar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos para las clases, tutorías y exámenes que necesiten las personas sordas, usuarias de dicha lengua.

3. Sensibilización, formación y voluntariado

El objetivo de este programa es potenciar que la comunidad universitaria y les instituciones externas a la UV tomen un papel activo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello, desde UVdiscapacidad promovemos acciones de información, formación, asesoramiento y divulgación sobre el mundo de la discapacidad. A la vez que promovemos la participación del voluntariado universitario.

Las acciones llevadas a cabo:

- Sensibilización/formación a la comunidad estudiantil sobre contenidos relacionados con la discapacidad.
- Información y difusión de noticias, convocatorias de becas específicas para estudiantado con discapacidad o eventos de interés.
- Entablar relación con diversos organismos, asociaciones, fundaciones y otros agentes sociales, con la finalidad de colaborar conjuntamente para favorecer una actitud positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

4. Accesibilidad universal

El programa de Accesibilidad Universal trabaja para la consecución de una universidad más accesible, a través de la eliminación de las barreras u obstáculos existentes en la UV. Hace referencia a tres ámbitos: Accesibilidad Física, Accesibilidad Electrónica y Barreras de Comunicación.

Accesibilidad Física

Se recogen y tramitan las quejas, reclamaciones y sugerencias sobre las barreras y obstáculos del entorno físico existentes en la UV emitidas por parte del personal que forma parte de la comunidad universitaria (estudiantado con discapacidad, PDI y PTGAS).

Tras la verificación de dichas barreras, se informa sobre ellas a los servicios pertinentes de la UV (Personal administrador de centros, Unidad Técnica, Servei Tècnic i de Manteniment, etc). En caso necesario se elabora un informe de accesibilidad.

Accesibilidad Electrónica

Debido al papel cada vez más importante del uso de la red en el entorno universitario, desde UVdiscapacidad, y en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, se llevan a cabo las medidas necesarias para que la web del servicio sea lo más accesible posible a toda la población y se proporciona orientación para la mejora de accesibilidad web a aquellos servicios, al PDI y PTGAS de la UV que lo soliciten.

Barreras de comunicación

Con el objeto de garantizar la eliminación de las barreras de comunicación, se ofrece el servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las clases universitarias, tutorías, exámenes, seminarios o jornadas al estudiantado con sordera usuarios de LSE. Se hará una valoración previa de cada caso desde el programa de Asesoramiento Psicoeducativo.

5. Atención al PDI y PTGAS

Desde este programa UVdiscapacidad asesora sobre las medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades promovidas desde la UV y dirigidas tanto al personal de administración, como al personal docente e investigador con discapacidad.

Las acciones que se realizan con mayor frecuencia son:

- Información y asesoramiento específico.
- Evaluación de las necesidades y funcionalidad de las demandas planteadas.
- Emisión de informes a las instancias universitarias correspondientes.
- Información a los órganos competentes de la UV de las necesidades detectadas.

3- Programas de orientación profesional

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació).

UVocupació surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad del estudiantado y de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVocupació, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir a la persona universitaria en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVocupació ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional del estudiantado y del personal egresado que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.

A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de personal usuario y en el entorno académico de las personas universitarias, la plantilla de técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.

Es fundamental la labor del cuerpo técnico de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que la persona usuaria se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

5-Formación

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el personal universitario:

- Llegue a un conocimiento de uno mismo que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información sobre la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>